PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones

----*----

Asunción, 27 de enero de 2020.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle el Addendum N° 01, en el marco Contratación Directa N° 03/2020 con ID N° 374.435, que corresponde al "Servicio de Lavado de Vehículos para la CONADERNA", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2020 con ID N° 374.435, que corresponde al "Servicio de Lavado de Vehículos para la CONADERNA", procede a introducir la siguiente modificación:

La prórroga de apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

C.P. Adriana Ojeda
Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

(Edificio del Congreso Nacional – Planta Baja) Avda. 14 de Mayo y Avda. Republica
Telef.-Fax:4145244 E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned with CamScanner